

Category: Noticias

Published: Monday, 16 May 2022 08:00

Written by Yanelis Matos Samón

Hits: 763



Como parte del proceso de perfeccionamiento del sistema del comercio y la gastronomía se realizó en Guantánamo el seminario sobre la Licitación de arrendamiento de establecimientos y entidades que forman parte del patrimonio estatal del sector, presidido por la viceministra del ramo Mirian Pérez González.

Estas acciones de capacitación e intercambio tienen como objetivo puntualizar la implementación de la instrucción 1122 del Primer Ministro de Cuba Manuel Marrero Cruz, para el seguimiento del perfeccionamiento del comercio en las instancias provinciales y municipales, y que contempla la licitación para el arrendamiento de locales a los nuevos actores, estatales y no estatales, de la economía cubana.

El proceso de Licitación fue aprobado por el ministerio de comercio interior (mincin), mediante la Resolución 40 del 2022 y persigue incrementar la participación en la economía, propiciar el desarrollo, la diversificación de la producción, los encadenamientos productivos y el bienestar económico y social de quienes participan.

Podrán formar parte de este novedoso proceso quienes laboran en los establecimientos que se licitan, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, proyectos de desarrollo local, entidades estatales, micro, pequeñas y medianas empresas, formas productivas de la agricultura u actores locales.

**Ante** directivos y representantes del comercio en Guantánamo la Viceministra Mirian Pérez González expuso las normas jurídicas de la Licitación para el arrendamiento de locales, y los principios que deben regir este proceso como: la transparencia, igualdad, publicidad, concurrencia, competencia, eficiencia y razonabilidad.